

R-CDNAT-2015-050

SALTA, 24 de febrero de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.123/2007 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1850 – relacionada a la renuncia definitiva de la Geól. María Verónica Rocha Fasola - al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Geología de los Recursos Hídricos” de la Carrera de Geología – a partir del 03 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 09 de diciembre de 2014, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

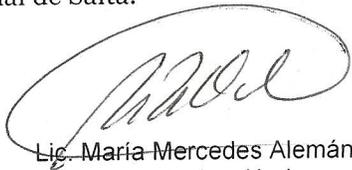
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

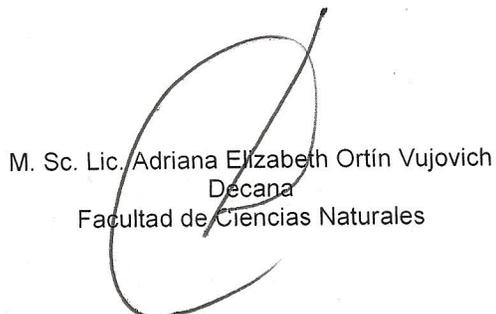
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1850 – relacionada a la renuncia definitiva de la Geól. MARÍA VERÓNICA ROCHA FASOLA - al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Geología de los Recursos Hídricos” de la Carrera de Geología – a partir del 03 de noviembre de 2014, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Rocha Fasola, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales